



ORDENANZA Nº 1002/015.-

VISTO:

La Nota Registrada bajo Expediente Nº 3123/2015, de Fecha 19/08/2015, dirigida a este Cuerpo Legislativo, por la Señora Yolanda Martínez DNI. Nº 25.137.071, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante dicho Expediente la interesada solicita se Modifique el Artículo Primero de la Ordenanza Nº 268/2008, y se le Otorgue en Posesión Provisoria a favor de la Señora Yolanda Elida Martínez DNI. Nº 25.137.071, en representación de su hija menor ABRIL SAMIRA MELLADO DNI Nº 50.368.562, hasta su mayoría de edad;

Que, mediante Ordenanza Nº 268/2008, de fecha 16/12/2008, de este Cuerpo Legislativo se otorga en Posesión Provisora a favor de los Señores; Mellado Luis Alberto DNI. Nº 13.254.721 Y Martínez Elida Yolanda DNI Nº 25.137.071, el Lote 1, de la Manzana 47 del Sector denominado "4º, Loteo 84 lotes", Ex-Campo Ayoso;

Que, la Comisión de Planificación, Infraestructura y Desarrollo Urbano, **Dictamina:** Mediante Ordenanza, Modificar el Artículo Primero de la Ordenanza Nº 268/008, otorgar en Posesión Provisoria a la Señora Yolanda Martínez DNI. Nº 25.137. 071, en representación de su hija menor ABRIL SAMIRA MELLADO DNI Nº 50.368.562, hasta su mayoría de edad;

Que, el Honorable Concejo Deliberante en Sesión Ordinaria del día 23 de Setiembre del Año 2015, **Resuelve:** Aprobar el Dictamen de la Comisión de Planificación, Infraestructura y Desarrollo Urbano;

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE ALUMINE, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE, SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA

ARTICULO 1º: MODIFIQUESE, el Artículo Primero de la Ordenanza Nº 268/2008, de fecha 16 de Diciembre del año 2008, del Honorable Concejo Deliberante, el cual quedara redactado de la siguiente manera:-----

"ARTICULO PRIMERO DE LA ORDENANZA Nº 268/2008, Autorizar al Departamento Ejecutivo Municipal, a Otorgar en Posesión Provisoria el **Lote 1, de la Manzana 47**, Nomenclatura Catastral Nº 12-20-052-8030, de acuerdo al Expediente de Mensura Nº 4796-05383/09, de la Localidad de Aluminé, a favor de **Yolanda Elida Martínez DNI. Nº 25.137.071, en representación de su hija menor ABRIL SAMIRA MELLADO DNI Nº 50.368.562, hasta su mayoría de edad".-**

ARTICULO 2º: RECONOCER, Los importes oportunamente abonados por la Adjudicataria en concepto de Solicitud, Garantía, Derechos de Mensura e Inspección y cuotas de tierra respectivamente.-



Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Aluminé
Provincia del Neuquén

////... Corresponde a Ordenanza Nº 1002/015.-

ARTICULO 3º: MANTENGASE, La vigencia de los Artículos 2º) al 25º) de la Ordenanza indicada en el Artículo Primero de la presente.-

ARTICULO 4º: La presente será firmada por la Señora Presidente del Honorable Concejo Deliberante y refrendada por el Señor Secretario del Cuerpo.-

ARTICULO 5º: COMUNIQUESE, al Departamento Ejecutivo Municipal.-

ARTICULO 6º: COMUNIQUESE.CUMPLIDO. ARCHIVESE.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE ALUMINE, EN SESIÓN ORDINARIA A LOS VEINTITRÉS DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO 2015. SEGÚN CONSTA EN ACTA Nº 1917/015.-